

LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno aprueba la relación de talleres educativos municipales y el reglamento de los presupuestos participativos

Denegada la exención del IBI que solicitaba el propietario del antiguo Convento de San Francisco

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 4 de octubre de 2017 - 18:30



El Pleno de la Corporación municipal prieguense ha aprobado la relación de talleres educativos municipales que se impartirán en el curso 2017-2018, así como el reglamento que regulará los presupuestos participativos, en el transcurso de la sesión de carácter ordinario en la que tomó posesión como miembro de la Corporación Vanessa Serrano Ariza, que sustituye en el grupo municipal del PP a Miguel Ángel Valdivia.

En el escueto orden del día también destacaba un expediente que había generado un importante número de reacciones en las redes sociales, en el que por parte

del propietario del antiguo Convento de San Francisco, se solicitaba la bonificación del IBI para los ejercicios 2014 y 2016, así como la declaración por el Pleno de la Corporación de actividad económica de especial interés o utilidad municipal, solicitud que fue denegada por todos los grupos, en base a los informes emitidos por los técnicos.

En relación a los talleres educativos municipales, el PP, por medio de Miguel Forcada, fue muy crítico con la subida aplicada a los mismos y que como indicaba, oscila entre el 6 y el 6,5%, criticando abiertamente la actitud del portavoz de Participa Priego, David López, que pese a esta subida, criticada en anteriores ejercicios, ahora votaba a favor de los mismos. Subida en la que los populares argumentaron su abstención en este expediente, que finalmente contó con los votos a favor de PSOE, PA y Participa Priego, aprobándose los 13 talleres que se ofertarán para el presente curso, impartándose cuatro de ellos en aldeas.

Igualmente, los votos de PSOE, PA y Participa Priego servían para aprobar el reglamento de presupuestos participativos, documento que era duramente criticado por el portavoz del PP, Juan Ramón Valdivia, que puso sobre la mesa algunos datos de la “mal llamada” participación a la que el responsable de la delegación de Participación Ciudadana, David López, había hecho alusión durante su intervención. En concreto, y junto a las críticas sobre la no presencia de grupos políticos en el denominado “grupo motor”, Valdivia enfatizó en la no aceptación de ninguna de las propuestas planteadas por el PP, así como la ausencia de propuestas presentadas a través del formulario web habilitado para ello, lo que a juicio del edil popular supone, “el primer fracaso”, de una iniciativa que, “va camino del fracaso más estrepitoso”, convirtiendo de paso a López en el primer concejal de Participación Ciudadana, “al que se le aprueban unos presupuestos participativos sin ninguna aportación”.

En lo que respecta a las distintas mociones presentadas por los grupos, fue aprobada la presentada por el PP en la que se solicitaba a la Junta el asfaltado de las entradas a Priego y de la A-339, así como la planteada por el PSOE en la que se solicitaba la eliminación o incremento de la tasa de reposición de Policías Locales.

Tras el intenso cruce de declaraciones que se produjo entre el edil popular Pablo Ruiz y el Alcalde

prieguense, José Manuel Mármol, a raíz del manual de procedimiento de la EDUSI, cuyas líneas básicas fueron presentadas al Pleno por Inmaculada Román, se daba paso al turno de ruegos y preguntas, en el que nuevamente la tensión del debate volvía a subir enteros en las respectivas intervenciones de los ediles del PP, que plantearon al equipo de gobierno una intensa batería de preguntas relacionadas con diversos temas.